

AYTO HUERTA

De: AYTO HUERTA <huerta-valdecarabanos@local.jccm.es>
Enviado el: martes, 22 de diciembre de 2020 13:23
Para: 'grupopp@diputoledo.es'
Asunto: Convenio de colaboración para la realización de obra urgente e inaplazable
Datos adjuntos: SKMBT_22320122214000.pdf

Buenos días

Siguiendo las instrucciones del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en relación con el Convenio de colaboración para la realización de obra urgente e inaplazable, adjunto remito la siguiente documentación:

- Modelo debidamente cumplimentado.
- Justificación de la excepcionalidad y urgencia de la obra.
- Declaración responsable.

Un saludo

Bea



AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

Para su conocimiento y efectos procedentes, se remite solicitud de subvención mediante la suscripción de un Convenio de colaboración para la realización de la obra urgente e inaplazable de *“Vallado y adecentamiento de jardín en Residencia Municipal”*, justificación de la excepcionalidad y urgencia, declaración responsable y documento técnico de dicha actuación.

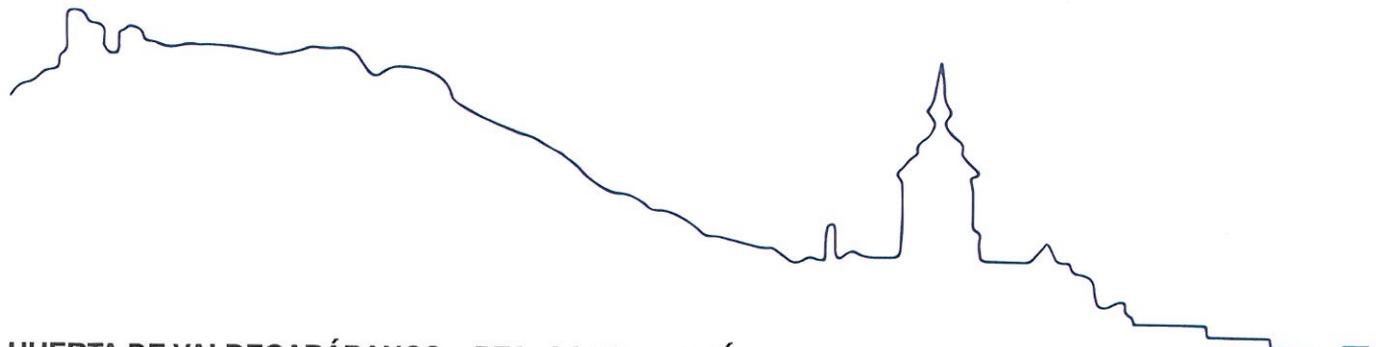
En Huerta de Valdecarábanos a 22 de diciembre de 2020.



EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Julio L. Galiano Villafuertes.

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo.



HUERTA DE VALDECARÁBANOS • PZA. CONSTITUCIÓN, 1 • 45750-TOLEDO

TELF.: 925 12 91 61

FAX: 925 12 95 14

E-mail: huerta-valdecarabanos@local.jccm.es



AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIONALIDAD Y URGENCIA DE LA OBRA

En relación a la suscripción de Convenio de colaboración para la realización de la obra urgente e inaplazable de Vallado y adecentamiento de jardín en Residencia Municipal, por la presente se justifica la urgencia y excepcionalidad de dicha obra.

Dado el mal estado de la zona exterior de la Residencia Municipal, dicho espacio, no puede ser usado por las personas mayores que allí residen, quedando inaccesible para ellos, si bien un espacio al aire libre siempre supone una ventana de oxígeno para nuestros mayores, en las circunstancias tan excepcionales en las que nos encontramos debido a la pandemia mundial provocada por la COVID19, llevando nuestros mayores desde marzo sin poder recibir visitas de familiares, esa necesidad se agudiza mucho más y se hace indispensable.

Además hay que tener en cuenta que el virus SARS-CoV afecta de forma mucho más grave a nuestros mayores, haciéndolos muy vulnerables ante el mismo, y está comprobado que en los espacios abiertos es menos peligroso, ya que se reduce la probabilidad de contagio, por lo que la urgencia de que ese espacio exterior de la Residencia de Mayores esté en condiciones habitables cuanto antes se considera extrema.

En Huerta de Valdecarábanos a 22 de diciembre de 2020.



EL ALCALDE PRESIDENTE

Edo.- Julio L. Galiano Villafuertes.



AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS Y SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/U OBTENIDAS PARA LAS ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR

Ayuntamiento / Organismo Autónomo:	Huerta de Valdecarábanos
---------------------------------------	--------------------------

Don Julio Leonardo Galiano Villafuertes Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos, declaro lo siguiente (*poner "X" donde proceda*):

Otras ayudas y subvenciones solicitadas y/u obtenidas para las actividades a subvencionar:

1.
2.
3.
4.

No ha solicitado otras ayudas y subvenciones en el año actual.

En Huerta de Valdecarábanos a 22 de Diciembre de 2020.

Fdo.- Julio L. Galiano Villafuertes.

Firma y Sello del **Presidente** de la Entidad Local u Organismo Autónomo Administrativo

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

HUERTA DE VALDECARÁBANOS • PZA. CONSTITUCIÓN, 1 • 45750-TOLEDO

TELF.: 925 12 91 61

FAX: 925 12 95 14

E-mail: huerta-valdecarabanos@local.jccm.es